

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C. catorce de octubre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2016-00536-00

En razón a la solicitud allegada por Blanca Cecilia Álvarez Serrato representante legal de Metacarga de Colombia Ltda, como quiera que el proceso se terminó por auto de 19 de noviembre de 2018 y que según reporte de depósitos judiciales aún existen dineros que le fueron descontados, se dispone:

Primero. Ordenar la entrega de los depósitos judiciales a ordenes de este despacho y para el presente proceso a favor de Jaime Porra Álvarez conforme manifestación expresa que efectuó la representante legal de Metacarga de Colombia Ltda

Segundo. Cumplido con lo anterior y de no mediar petición de parte archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

  
**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. \_\_\_\_\_  
Hoy, \_\_\_\_\_  
Secretario

**CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO**

J.R.